ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
24 de septiembre de 2020

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.

VOCALES

Dña. María del Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a Secretaría
Dña. Adelaida Ramos Gallego,Jefa de Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente
D. Juan Jesús Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Acto de apertura del sobre único que contiene la oferta de criterios cuantificables automáticamente y la documentación administrativa sobre cumplimiento de requisitos previos en el expediente para la contratación del servicio de consultoría para el Estudio de Viabilidad y Definición de dos circuitos para bicicleta todo terreno (BTT) cicloturísticos en las Comarcas de Alto Guadalquivir y los Pedroches de la provincia de Córdoba (2 Lotes), que se tramita por procedimiento abierto simplificado (expediente 39/20)

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- En relación con el asunto de referencia, se procede al descifrado y apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa general y la documentación de criterios evaluables automáticamente, dando el siguiente resultado:

Con fecha 6 de agosto de 2020, tiene entrada en el registro general (número de registro 4735), escrito presentado mediante Burofax por D. Víctor Tarodo de Echenique, en nombre y representación de la International Mountain Bicycling Association España (en adelante “IMBA” o “la asociación”), a través del cual pone en conocimiento del órgano de contratación y de la mesa, que el manual de señalización de la Real Federación Española de Ciclismo que utiliza la Federación Andaluza de Ciclismo y que sirve de base para la elaboración del pliego de prescripciones técnicas particulares de la presente contratación, puede estar vulnerando derechos de propiedad inmaterial (patente) sobre la señal de dirección para rutas de ciclismo de montaña propiedad de IMBA. Acompaña título de registro en la Oficina Española de Patentes y Marcas, número 3.087.495 con una validez de 10 años.

El escrito, junto con la documentación que lo acompaña, es remitido inmediatamente al Departamento de Medio Ambiente, redactor del mencionado de prescripciones técnicas y proponente de la contratación, quien a la vista de su contenido y desconocedor de tal circunstancia, envía requerimiento a la Federación Andaluza de Ciclismo, instando la emisión de informe sobre la supuesta vulneración del derecho de propiedad inmaterial de la asociación.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 (número de registro DIP/RT/E/2020/29684), D. Diego J.

Código seguro de verificación (CSV):
A97A 5EF9 88B4 4E24 9131
A97A5EF988B44E249131
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Guerrero Rodríguez, en nombre y representación de la Federación Andaluza de Ciclismo, presenta informe de su asesoría jurídica en el que pone de manifiesto que la Real Federación Española de Ciclismo es titular del registro de Marca número 3.738.110 solicitado en fecha de 5 de octubre de 2018 clase 06 SEÑALES METÁLICAS NO LUMINOSAS NI MECÁNICAS.

Visto que en el manual de señalización de la Real Federación Española de Ciclismo que utiliza la Federación Andaluza de Ciclismo, se consigna la señal con registro de Marca 3.738.110, y no la que es propiedad de IMBA, la mesa de contratación entiende que no se está produciendo ninguna vulneración del derecho de propiedad de la asociación, al menos no directamente y por lo que hace al ejercicio de competencias de esta Administración y que, en cualquier caso, no es algo que pueda dirimir esta Administración, ya que no es competente para ello, lo que no obsta a que si alguno de los dos particulares entiende vulnerado su derecho de propiedad en el ámbito privado, recurran a la jurisdicción ordinaria para dirimir tal controversia.

A mayor abundamiento, de acuerdo con el artículo 308.1 de la LCSP y haciendo uso de lo en él dispuesto, el PCAP, en su cláusula 27.7 dispone que la ejecución de este contrato lleva aparejada la cesión de los derechos de propiedad intelectual o industrial, por lo que es una cuestión cuyo cumplimiento se debe residenciar en el contratista adjudicatario.

Por todo lo anterior, los miembros de la mesa de contratación acuerdan continuar con la tramitación del procedimiento de licitación.

La Mesa de Contratación acuerda analizar la documentación administrativa con posterioridad a la lectura pública de las ofertas, de tal manera que, en el supuesto de que la mesa aprecie, a la vista de la documentación aportada, que algún licitador debe subsanar, sele conceda un plazo de 3 días hábiles para que ésto/s corrija/n o subsane/n los defectos observados en la misma, apercibiendo de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procediese/n a la subsanación de la documentación que se requiera. En este caso, la valoración de los criterios, quedaría condicionada por el trámite de subsanación efectuado.

En virtud de lo anterior, seguidamente se procede a dar lectura de la documentación que contiene los criterios evaluables automáticamente, dando el siguiente resultado:

Oferta presentada por D. Pedro López Bravo, presenta oferta a los lotes n.º 1 y 2.
Lote n.º 1
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el **Lote 1** (servicio de consultoría para la Comarca de Alto Guadalquivir) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de 5.572,18 euros, (cinco mil quinientos setenta y dos con dieciocho euros); con un I.V.A. del 21%, lo que supone 1.170,16 euros (mil ciento setenta con dieciséis euros), por lo que el importe total asciende a 6.742,34 euros (seis mil setecientos cuarenta y dos con treinta y cuatro euros).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Menos del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Lote n.º 2
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 2 (servicio de consultoría para la Comarca de los Pedroches) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de 3.033´43 euros, (tres mil treinta y tres con cuarenta y tres); con un I.V.A. del 21%, lo que supone 637´02 euros (seiscientos treinta y siete con dos euros), por lo que el importe total asciende a 3.670´45 euros (tres mil seiscientos setenta con cuarenta y cinco euros).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Menos del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos

Código seguro de verificación (CSV):
A97A 5EF9 88B4 4E24 9131
A97A5EF988B44E249131
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

(fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Oferta presentada por Dña. Gloria Pareja Cano, presenta oferta a los lotes n.º 1 y 2.
Lote n.º 1
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 1 (servicio de consultoría para la Comarca de Alto Guadalquivir) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de diez mil doscientos euros (i.v.a. excluido), 10.200 euros, con un i.v.a. del 21%, lo que supone dos mil ciento cuarenta y dos euros, 2.142 euros, por lo que el importe total asciende a doce mil trescientos cuarenta y dos euros (I.V.A. incluido), 12.342 euros (importe en número).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Lote n.º 2
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 2 (servicio de consultoría para la Comarca de los Pedroches) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de QUINCE MIL euros (I.V.A. excluido), 15.000 euros, con un I.V.A. del 21%, lo que supone tres mil ciento cincuenta euros, 3.150 euros, por lo que el importe total asciende a dieciocho mil ciento cincuenta euros (I.V.A. incluido), 18.150 euros (importe en número).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 15 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Oferta presentada por ASTERION ASISTENCIA TECNICA, SLU, presenta oferta a los lotes n.º 1 y 2.
Lote n.º 1
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 1 (servicio de consultoría para la Comarca de Alto Guadalquivir) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de diez mil euros (importe en letra, I.V.A. excluido), 10.000 euros (importe en número), con un I.V.A. del 21%, lo que supone dos mil cien euros (importe en letra), 2.100 euros (importe en número), por lo que el importe total asciende a doce mil cien euros (importe en letra, I.V.A. incluido), 12.100 euros (importe en número).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Menos del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Lote n.º 2
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 2 (servicio de consultoría para la Comarca de los Pedroches) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de quince mil euros (importe en letra, I.V.A. excluido), 15.000 euros (importe en número), con un I.V.A. del 21%, lo que supone tres mil ciento cincuenta euros (importe en letra), 3.150 euros (importe en número), por lo que el importe total asciende a dieciocho mil ciento cincuenta euros (importe en letra, I.V.A. incluido), 18.150 euros (importe en número).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la

Código seguro de verificación (CSV):
A97A 5EF9 88B4 4E24 9131
A97A5EF988B44E249131
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Menos del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Oferta presentada por Jorge Hernández Marín, presenta oferta a los lotes n.º 1 y 2.
Lote n.º 1
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 1 (servicio de consultoría para la Comarca de Alto Guadalquivir) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de ocho mil cuatrocientos ochenta y dos euros con veinticinco céntimos de euro (importe en letra, I.V.A. excluido), 8.482,25 euros (importe en número), con un I.V.A. del 21%, lo que supone mil setecientos ochenta y un euros con veintisiete céntimos de euro (importe en letra), 1.781,27 euros (importe en número), por lo que el importe total asciende a diez mil doscientos sesenta y tres euros con cincuenta y dos céntimos de euro (importe en letra, I.V.A. incluido), 10.263,52 euros (importe en número).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:
- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Lote n.º 2
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 2 (servicio de consultoría para la Comarca de los Pedroches) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de once mil seiscientos setenta y ocho euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (importe en letra, I.V.A. excluido), 11.678,44 euros (importe en número), con un I.V.A. del 21%, lo que supone dos mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con cuarenta y siete céntimos de euro (importe en letra), 2.452,47 euros (importe en número), por lo que el importe total asciende a catorce mil ciento treinta euros con noventa y un céntimos de euro (importe en letra, I.V.A. incluido), 14.130,91 euros (importe en número).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:
- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Oferta presentada por CERQU, Consultoría en Calidad y Medioambiente, S.L., presenta oferta a los lotes n.º 1 y 2.
Lote n.º 1
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 1 (servicio de consultoría para la Comarca de Alto Guadalquivir) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de ocho mil ochocientos noventa y cinco con cincuenta y siete euros (importe en letra, I.V.A. excluido), 8.895,57 euros (importe en número), con un I.V.A. del 21%, lo que supone mil ochocientos sesenta y ocho con siete euros (importe en letra), 1.868,07.. euros (importe en número), por lo que el importe total asciende a diez mil setecientos sesenta y tres con sesenta y cuatro. euros (importe en letra, I.V.A. incluido), 10.763,64 euros (importe en número).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:
- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido

Código seguro de verificación (CSV):
A97A 5EF9 88B4 4E24 9131
A97A5EF988B44E249131
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Lote n.º 2

Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 2 (servicio de consultoría para la Comarca de los Pedroches) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de doce mil quinientos sesenta y dos con treinta y ocho euros (importe en letra, I.V.A. excluido), 12.562,38 euros (importe en número), con un I.V.A. del 21%, lo que supone dos mil seiscientos treinta y ocho con diez euros (importe en letra), 2.638,10 euros (importe en número), por lo que el importe total asciende a quince mil doscientos con cuarenta y ocho euros (importe en letra, I.V.A. incluido), 15.200,48 euros (importe en número).

Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Oferta presentada por BIKEFRIENDLY GROUP S.L., presenta oferta a los lotes n.º 1 y 2.

Lote n.º 1

Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 1 (servicio de consultoría para la Comarca de Alto Guadalquivir) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de siete mil ochocientos ocho euros (importe en letra, I.V.A. excluido), 7.808 euros (importe en número), con un I.V.A. del 21%, lo que supone mil seiscientos treinta y nueve con sesenta y ocho euros (importe en letra), 1.639,68 euros (importe en número), por lo que el importe total asciende a nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete con sesenta y ocho euros (importe en letra, I.V.A. incluido), 9.447,68 euros (importe en número).

Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Lote n.º 2

Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 2 (servicio de consultoría para la Comarca de los Pedroches) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de once mil setecientos ochenta y seis euros (importe en letra, I.V.A. excluido), 11.786 euros (importe en número), con un I.V.A. del 21%, lo que supone dos mil cuatrocientos setenta y cinco con seis euros (importe en letra), 2.475,06 euros (importe en número), por lo que el importe total asciende a catorce mil doscientos sesenta y un con seis euros (importe en letra, I.V.A. incluido), 14.261,06 euros (importe en número).

Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Oferta presentada por Señalización y Equipamiento para Entonos Naturales S.L., presenta oferta a los lotes n.º 1 y 2.

Lote n.º 1

Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 1 (servicio de consultoría para la Comarca de Alto Guadalquivir) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de ocho mil novecientos treinta y cinco euros con treinta céntimos (I.V.A. excluido) (8.935,30 €), con un I.V.A. del 21%,

Código seguro de verificación (CSV):
A97A 5EF9 88B4 4E24 9131
A97A5EF988B44E249131
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

lo que supone mil ochocientos setenta y seis euros con cuarenta y un céntimo (1.876,41 €), por lo que el importe total asciende a diez mil ochocientos once euros con setenta y un céntimos (I.V.A. incluido) (10.811,71 €).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Lote n.º 2
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 2 (servicio de consultoría para la Comarca de los Pedroches) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de trece mil novecientos sesenta euros con diez céntimos (I.V.A. excluido) (13.960,10 €), dos mil novecientos treinta y un euros con sesenta y dos céntimos (2.931,62 €), con un I.V.A. del 21%, por lo que el importe total asciende a dieciséis mil ochocientos noventa y un euros con setenta y dos céntimos (I.V.A. incluido) (16.891,72 €).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Oferta presentada por GRUPO ECODIREC, S.L., presenta oferta a los lotes n.º 1 y 2.
Lote n.º 1
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 1 (servicio de consultoría para la Comarca de Alto Guadalquivir) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de siete mil noventa y un euros (I.V.A. excluido) (7.091,00 €), con un I.V.A. del 21%, lo que supone mil cuatrocientos ochenta y nueve euros con once céntimos (1.489,11 €), por lo que el importe total asciende a ocho mil quinientos ochenta euros con once céntimos (I.V.A. incluido) (8.580,11 €).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Lote n.º 2
Acepta y se compromete a efectuar lo previsto en el Lote 2 (servicio de consultoría para la Comarca de los Pedroches) en la forma determinada en las características técnicas por el precio de trece mil novecientos dos euros (I.V.A. excluido) (13.902,00 €), dos mil novecientos diecinueve euros con cuarenta y dos céntimos (2.919,42 €), con un I.V.A. del 21%, por lo que el importe total asciende a dieciséis mil ochocientos veintiún euros con cuarenta y dos céntimos (I.V.A. incluido) (16.821,42 €).
Asimismo, se compromete y declara lo que sigue:

- Contar (en propiedad o alquiler) con un vehículo híbrido o eléctrico para la ejecución del contrato.
- Responder en el plazo máximo de un día en caso de demanda de información por la Administración.
- Reducción del plazo de ejecución del contrato en 30 días.
- El porcentaje de mujeres que conforman la plantilla es: Más del 50%.
- Presentar los resultados del proyecto en más de un municipio de la comarca, diferente del incluido en las características técnicas del Pliego, hasta un máximo de 3 municipios que serán definidos (fecha y municipio) por la dirección facultativa.

Código seguro de verificación (CSV):
A97A 5EF9 88B4 4E24 9131
A97A5EF988B44E249131
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Tras la lectura pública de las ofertas, la mesa de contratación analiza la documentación administrativa, acordando admitir a todos los licitadores presentados al haber presentado debidamente cumplimientada, tanto material como formalmente, la referida documentación.

Por ello, acuerda igualmente, remitir la documentación relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente a informe técnico del departamento proponente al objeto de determinar la existencias de ofertas con valores anormalmente bajos o, en otro caso, de valorar dichos criterios, proponiendo la clasificación de las ofertas y una propuesta de adjudicación.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y los vocales presentes en la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):
A97A 5EF9 88B4 4E24 9131
A97A5EF988B44E249131
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 8/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01